



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LB FLOWERS SOCIEDAD ANONIMA

En la ciudad de Quito, a las 12:00 horas del veinte y ocho de agosto del dos mil trece, en el domicilio legal de la compañía, ubicado en la Avda. Santa Isabel 269 y Calle K, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía "L B FLOWERS SOCIEDAD ANONIMA": Augusto Leonardo Jumbo, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y, la Señora Natalia Belén Espin., propietaria de Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, quienes en conjunto representan el cien por cien del capital social suscrito y pagado de la Compañía, esto es, US \$ 800,00

Al encontrarse presente la totalidad del capital pagado, los asistentes, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente. Para esta Junta actúan, como Presidente, la titular de la Compañía, Sra. Natalia Belén Espin.; y, como Secretario, el Gerente General, Señor Augusto Leonardo Jumbo O.

La Presidenta solicita que Secretaría prepare la lista de los Accionistas asistentes y constate el quórum reglamentario requerido para esta sesión; cumplidas las formalidades de Ley, se declara instalada la Junta por lo que la Presidenta propone a los asistentes tratar como punto del Orden del Día el siguiente:

UNO.- Resolver y aprobar el informe de ajustes contables resultantes de la Implementación por primera vez de la Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Los accionistas presentes en esta junta, por intermedio de sus representantes, deciden por unanimidad aprobar el orden del día propuesto.

Iniciada la sesión, toma la palabra el Gerente General de la Compañía para poner de manifiesto que como es de su conocimiento la existencia de normas legales y financieras que obligaban a que las todas las empresas sujetas al control de la Superintendencia de Compañías apliquen el proceso de "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" NIIF; y, en consideración a que las normas a las que debía sujetarse la Compañía son las NIIF para PYMES, la puesta en marcha de este proceso resultó de por si

Dirección: Av. Santa Isabel 269 y calle K
Teléfonos: (593) 23 80 48 09 / (593) 23 80 49 02
Celular: (593) 9 99 56 30 93 • skype: lbflowersbelen
E-mail: lbflowersbelen@gmail.com • Msn: natyepin@hotmail.com





complicado lo que implicó la contratación de personal especializado para fines de la implementación de medidas para la adaptación de los procesos, sistemas de información financiera y estructura organizativa en función de las necesidades de la Compañía; todo lo cual determinó la realización de procesos contables para fines de poder realizar las correspondientes conciliaciones del Patrimonio neto; *del Estado de Situación Financiera, del Resultado Integral, lo que dio origen a la* realización de una serie de ajustes contables por la aplicación de las Normas NIIF para PYMES los mismos que deben **registrarse con fecha 1 de enero del 2012**, para finalmente poder editar los correspondientes Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012.

Luego de las deliberaciones y explicaciones que han sido solicitadas por parte de los asistentes a esta Junta y satisfechas por la Gerencia General, los *Accionistas asistentes a esta Junta General, en la calidad que ostentan, resuelve por unanimidad* lo siguiente:

UNO.- Aprobar los diversos ajustes que constan en el informe de Implementación por primera vez de las NIIF preparado por la Contadora y avalizados por la Gerencia General y que forma parte de esta Acta.

DOS .- Autorizar al Gerente General a fin de que disponga que la Contadora de la *empresa, proceda a registrar contablemente con fecha 1 de enero del 2012,* todos y cada uno de los ajustes sugeridos y que se encuentran contenidos en el respectivo Informe de Implementación de NIIF para PYMES; debiendo realizar la supervisión del trabajo contable para que los resultados de los ajustes por efectos de las NIIF se reflejen en los primeros estados financieros bajo NIIF de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2012.

No existiendo otro punto que deba ser tratado, la Presidente dispone un receso para la redacción del Acta. Reiniciada la sesión se procede a dar lectura Acta preparada, la misma que es aprobada en todas sus partes y por unanimidad. Siendo las 13:20 concluye esta sesión, firmando para constancia de todo lo actuado todos los accionistas conjuntamente con el Presidente y Secretario que Certifica.-





A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Natalia Belén Espín L.'.

Natalia Belén Espín L.
Presidenta

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Natalia Belén Espín L.'.

Natalia Belén Espín L.
Accionista

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Augusto Leonardo Jumbo O.'.

Augusto Leonardo Jumbo O.
Gerente General-Secretario

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Augusto Leonardo Jumbo O.'.

Augusto Leonardo Jumbo O.
Accionista

